

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO:

**TECNOLOGÍA
CURSO 24/25**

Índice

| | |
|---|---|
| 1.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado. | 3 |
| 2.-Criterios para la recuperación y periodo entre evaluaciones. | 4 |
| 2.1.- A lo largo del curso. | 4 |
| 2.2.- Medidas de recuperación para el alumnado que pasa de curso con la materia suspensa (pendientes) | 4 |
| 2.3.- Medidas para el alumnado que repite. | 4 |
| 2.4.- Organización del periodo entre evaluaciones ordinaria y extraordinaria en Bachillerato. | 5 |

1.- Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Los procedimientos (estrategias) e instrumentos que se utilizarán para la evaluación y calificación, sigue la línea de lo que marca la normativa en cuanto a las características del proceso pues debe ser continua y eso supone dar retroalimentación en todo momento al alumnado para guiar su proceso de aprendizaje. Esto cumple con el segundo requisito pes la evaluación debe ser formativa para buscar que el alumnado alcance los objetivos establecidos. Entre estas estrategias sobre salen: la práctica guiada en el aula y en el aula – taller, las preguntas orales al alumnado al principio de cada sesión y la realización de un resumen de lo tratado.

Cabe destacar que se diferencia entre instrumentos de evaluación y de calificación ya que, aunque son términos complementarios, no son equivalentes pues **se evalúa todo lo que se califica, pero no se califica toso lo que se evalúa:**

- La evaluación busca recoger información acerca del proceso de aprendizaje de los alumnos y su función puede ser diagnóstica, formativa y/o sumativa.
- La calificación busca otorgar una nota al aprendizaje de los alumnos y será desarrollada en el siguiente punto.

Se presenta a continuación una tabla en la que se recogen los posibles instrumentos y procedimientos de evaluación y calificación que puede elegir el profesorado de Tecnología:

| PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN | |
|--|---|
| EVALUACIÓN | EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN |
| Observación sistemática | |
| Diario del profesor | |
| | Registro anecdótico |
| Análisis de las producciones del alumnado | |
| | Cuaderno de trabajo |
| | Cuaderno digital del alumno |
| | Preguntas inteligentes (orales o escritas) |
| | Producciones (memoria proyectos, trabajos, etc) |
| Reflexiones escritas individuales. | |
| Intercambios orales con el alumnado | |
| Entrevistas individuales | |
| Reflexiones grupales al final de las sesiones. | |



Castilla-La Mancha



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
 I.E.S CLAVERO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA
 Pº. Viejo de la Florida, 1.
 13270 ALMAGRO (Ciudad Real)
 Teléfonos: 926 860 170 – 926 860 425
 e-mail: 13000475.ies@edu.jccm.es



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Social Europeo

| Pruebas específicas | |
|-----------------------------|-------------------------------------|
| | Escritas |
| | Resolución de ejercicio y problemas |
| Grabaciones, fotos, videos. | |

2.-Criterios para la recuperación y periodo entre evaluaciones.

2.1.- A lo largo del curso.

Después de cada trimestre, se propondrán actividades de recuperación para aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación menor a 5 (insuficiente) en alguna evaluación, las cuales versarán sobre los contenidos tratados en dicho periodo de tiempo.

Dichas actividades se realizarán antes de la siguiente sesión de evaluación, y el carácter de las mismas se determinará en función de cada caso y del contenido específico (atención personalizada).

2.2.- Medidas de recuperación para el alumnado que pasa de curso con la materia suspensa (pendientes)

Al inicio del curso, se pondrá en conocimiento de cada miembro del Departamento del alumnado que tiene la materia pendiente (si existe un alumno/a que no tenga docencia directa de ningún miembro del departamento el Jefe del mismo se encargará de informar a alumnado del procedimiento de recuperación).

De esta manera cada profesor realizará el seguimiento, apoyo y asesoramiento de dicho alumnado con el fin de compensar sus carencias.

A cada alumno/a se le propondrá la realización de una serie de actividades que versarán sobre los contenidos de cada una de las evaluaciones de la materia suspensa. Dichas actividades se realizarán y entregarán antes de la correspondiente sesión de evaluación, y el carácter de las mismas se determinará en función de cada caso y del contenido específico (atención personalizada).

2.3.- Medidas para el alumnado que repite.

Al inicio de curso, siguiendo el modelo elaborado por el centro se realizará un Plan para cada uno de estos alumnos. En dicho documento se establecerá:

- el nivel de partida y las barreras de aprendizaje del alumno a tener en cuenta por el profesor.
- las medidas a llevar a cabo dentro de las establecidas por el centro con el alumno/a dentro del aula para potenciar el proceso de aprendizaje.

Es requisito imprescindible el esfuerzo y el compromiso por parte del alumno/a.



2.4.- Organización del periodo entre evaluaciones ordinaria y extraordinaria en Bachillerato.

En el caso de obtener una calificación negativa tras el proceso ordinario de evaluación (final), el alumnado (tal y como recoge la normativa) dispondrá de una prueba extraordinaria, que podrá versar sobre una parte o la totalidad de los estándares del currículo. Desde la realización de la evaluación final hasta la realización de la extraordinaria el alumnado con la materia suspensa realizará actividades de refuerzo y repaso que le ayuden a la realización de la prueba extraordinaria. El plan de actividades se hará teniendo en cuenta:

-Se usará la enseñanza directa como metodología preferente.

-Se potenciará la realización de las actividades centradas en dudas y centros de interés del alumnado.

Desde la realización de la evaluación final hasta la fecha de fin de curso el alumnado que haya superado la materia del departamento en su nivel realizará actividades de ampliación y repaso relativas a la misma según el plan que se elaborará a nivel de centro.

Dichas actividades estarán guiadas por el siguiente plan:

- 1) En la materia de Tecnología e Ingeniería II de 2º de Bachillerato, se realizarán tareas relacionadas con el diseño y construcción de prototipos en el Aula – Taller.

Taller de creación de objetos tecnológicos: Se tratará siempre de objetos sencillos que se adaptarán al nivel del alumnado concretado en Robótica que integran elementos neumáticos, energéticos, eléctricos y elementos mecánicos y estructurales de máquinas.

- 2) En las materias de Tecnologías de la Comunicación y la Información II de 2º Bachillerato se realizarán actividades de resolución de problemas que tengan como protagonista el ordenador como medio.

Taller de creación de productos TIC: Se tratará siempre de productos sencillos que tengan en cuenta el diseño gráfico y audiovisual junto a la creación de contenido multimedia (textos, imagen, vídeo y audio).